



DECRETO EXENTO N° 713 ____/

RETIRO, Marzo 03 de 2016.-

VISTO:

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", Artículo N° 10 N°7 Letra J) del Reglamento
- 3.- Decreto Exento N° 3.571 que aprueba ingresos y egresos para el año 2016
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,
- 5.- Se adjunta cotización de Proveedor Bernardo Agurto Maureria

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de adquirir 02 neumáticos 235 70 R16 (Ambulancia Mercedes Benz GWJC*25), 04 neumáticos 235 70 R16 (Ambulancia Mercedes Benz GRRX*28), Bomba de agua, correa de distribución, termostato, 02 anticongelante 7", lavado radiador y mano de obra (reparación distribución y ajuste de camioneta BTPP*15), vehículos pertenecientes a Depto. Salud de Retiro. Esto para no interrumpir el traslado de pacientes del Servicio de Urgencia Rural.

Artículo N° 10 Letra j) cuando el costo de la evaluación de la ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de los recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 UTM mensuales.

DECRETO

1.- **AUTORÍCESE**, la contratación Vía **TRATO DIRECTO**, por adquirir 02 neumáticos 235 70 R16 (Ambulancia Mercedes Benz GWJC*25), 04 neumáticos 235 70 R16 (Ambulancia Mercedes Benz GRRX*28), Bomba de agua, correa de distribución, termostato, 02 anticongelante 7", lavado radiador y mano de obra (reparación distribución y ajuste de camioneta BTPP*15), vehículos pertenecientes a Depto. Salud de Retiro. Proveedor Bernardo Agurto Maureria, Rut 15.911.507-0.

2.- **EJECÚTESE**, la contratación por la suma de **\$1.148.000= (Un millón ciento cuarenta y ocho mil pesos)**.-

3.- **IMPÚTESE**, dicho gasto a Presupuesto Municipal 2016.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por orden del Alcalde"

MUNICIPALIDAD DE
ADMINISTRADOR DE
MUNICIPAL
PROCESOS
DEL A
* **RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ**
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
RETIRO

RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE
* **GERARDO BAYER TORRES**
SECRETARIO MUNICIPAL